



www.aac.gob.sv;

mrodas@aac.gob.sv; aromero@aac.gob.sv;

navegacion-aerea@aac.gob.sv

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4462

Ilopango, 22 de enero de 2019

**Regulación Económica y Política
Aerocomercial**

Ref. SDNA-REPA-JP-022-EXT-2019

Licda. Irene Guadalupe Pineda
Apoderada
AVIANCA, S.A.
Presente

Estimada Licda. Pineda:

En atención a su solicitud, para efectuar cambios, en el Itinerario de **AVIANCA, S.A.**, por motivos operacionales, a partir del **01 al 28 de febrero de 2019**, según detalle:

NUMERO DE VUELO	FRECUENCIAS	RUTA HORA LOCAL			
		Sale		Llega	
AV 0094	1234567	BOG	11:57	SAL	13:58
AV 0095	1234567	SAL	15:18	BOG	19:17

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a AVIANCA, S.A., el Itinerario solicitado, que realizará en la operación de sus vuelos con cualquiera de las aeronaves autorizadas en sus Especificaciones de Operación como primarias o las autorizadas bajo la figura de Fletamento o Intercambio.

Atentamente,

Ing. Jorge A. Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil

